

INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de agosto de 2017
No. de Informe 05-2017 ✓

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el Informe del suscrito en el que aborda las actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Número 1543-2017** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 260-A-2017**, correspondiente al período del mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios presenté la factura Serie A No. 0291.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Avances al proceso metodológico de actualización de la PPI

A partir de la realización del Taller de la revisión y contextualización del Borrador 1 de la Política, presentado por el Consultor a la Comisión de Acompañamiento del proceso de actualización, la Comisión destacó cuatro criterios fundamentales que deberán brindar los elementos para la comprensión de la Política:

- a. Enfoque, que explica el tipo de política y el grado de institucionalización.
- b. Alcances, que explica la temporalidad, los sistemas de articulación con el resto de entidades sectoriales, territoriales y municipales y sus implicaciones a partir de los resultados y sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- c. Resultados, en los que se definen la meta imagen del avance de la política a partir de tres puntos, 2018, 2024 y 2030.
- d. Plan estratégico de ejecución, que define el marco operativo en los que se precisan y concretan en el tiempo, espacio, coberturas, sujetos y metas, el avance de acciones.

2. Seguimiento Comisión Técnica de acompañamiento al proceso metodológico y asesoría de la consultoría.

- a. Se realizaron procesos de discusión de los componentes de la política y revisión del borrador 1 que permitió contar con el documento preliminar de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad.
- b. La comisión consideró importante realizar procesos de revisión mediante el enfoque de filtros con la participación de instancias con la calidad, capacidad e idoneidad para realizar discusiones técnicas sobre el enfoque de la política, por lo que se prevén la realización durante el mes de agosto de un taller con la Coordinadora Institucional Indígenas del Estado.
- c. Igualmente se contempla para en el mes de septiembre, en la etapa final de la consultoría la presentación ante de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y el Gabinete de Pueblos Indígenas.
- d. Se presentó el marco de ejes de la política y su traducción interpretativa en objetivos y el diseño en las líneas operativas. Se buscó demostrar la coherencia entre la visión teórica conceptual y su interpretación operativa por línea estratégica que permite visualizar proceso más amplios en horizonte e igualmente permite la construcción de gradualidades para procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la política mediante sistemas de información.

3. Taller de trabajo con la Coordinadora Institucional Indígena del Estado (CIIE)

- a. El taller de trabajo se realizó los días 23 y 24 de agosto de los corrientes con la participación de los miembros de la CIIE.

De acuerdo a la agenda, se abordaron cuatro grandes áreas de la política que permiten situar la dimensión y los alcances de la misma:

- i. Documento de Preliminar de Política que contiene los aspectos teóricos que contemplan el marco institucional, la realidad de los pueblos indígenas, el contexto de la realidad de Guatemala, marco jurídico (Nacional e internacional) los alcances (principios, prioridades y ejes de política) Matriz de Línea estratégica, que define la orientación de acciones en el horizonte de 12 años.
- ii. Sobre el financiamiento de la política, se explicó que el enfoque de la es de carácter institucional por lo que busca es ampliar las coberturas de servicios institucionales que impacten en la calidad de vida y el bienestar de los pueblos indígenas.
- iii. El tema financiero en el marco del Estado se presentó a partir de tres ventanas de oportunidad que permiten definir una primera ruta para fortalecer las capacidades institucionales de gobierno de acuerdo a los sistemas de programación presupuestaria anual:
 - Propuesta política fiscal con incremento de impuestos.
 - Propuesta para un plan de crédito internacional que contemple áreas prioritarias de la política

- Propuesta de modificación del plan de inversiones mediante el Listado Geográfico Anual aprobado en el presupuesto en el que se establecer de 15 a 25% siguiendo el horizonte de doce años (2018-2030) orientado a las áreas prioritarios contempladas en la política.
- iv. Matriz de planificación de acciones, que contempla la matriz estratégica de los siete ejes y las matrices de planificación operativa que trazan la ruta de acciones.
- b. Igualmente, dado que la política se enfoque y destaca a los pueblos indígenas, los servicios sectoriales y municipales tendrán importante impacto a partir del enfoque incluyente de toda la ciudadanía, dado que al mejorar la eficiencia institucional del Estado se impacta a nivel nacional.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- Se cuenta con el Documento Preliminar de la PPII (Borrador 2) para iniciar procesos de presentaciones ante instancias que el GPI estime oportuno previó a los dictamen de SEGEPLAN y presentación al gobierno de Guatemala

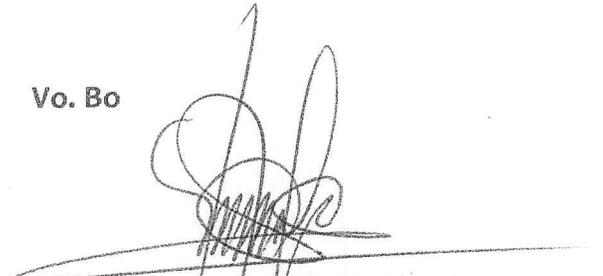
Atentamente,



Caryl Alonso Jiménez, Ph.D.

cc. Archivo

Vo. Bo



Lic. Mario Roberto Aguilón Crisóstomo
Director Técnico de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de los Culturos
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES